3.- EC/1-005/24 Servicio de puesta a disposición y retirada de cubas y la posterior gestión de los residuos en ellas depositados para las instalaciones y edificios de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión situados en las provincias de Sevilla y Málaga. Abierto simplificado abreviado. Valor estimado: 26.000,00 €. Análisis documentación recibida para subsanar.

Se procede por parte de la Mesa al análisis de la documentación aportada por la empresa B01990886 - CTC SERVICIOS AMBIENTALES S.L. como consecuencia del requerimiento de subsanación puesto a disposición de la compañía interesada el pasado 09/05/24, resultando lo siguiente:

- En la documentación previa no aportó el Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social aportándolo en este plazo de subsanación, por lo que la subsanación es conforme.

- En la documentación previa no aportó el Plan de Igualdad estando obligada a su tenencia por el número de empleados en plantilla, comunicando la empresa licitadora que no cuenta con el mismo y comprometiéndose a tenerlo e inscrito para finales de 2024 o principios de 2025.

- Con respecto a la obligación de tener al menos un dos por ciento de la plantilla total de la empresa formada por trabajadores con discapacidad declara la licitadora que se obligará, de resultar adjudicataria, a cumplir con dicha obligación o bien a cumplir las medidas alternativas para quedar exenta.

De las dos declaraciones mencionadas se desprende con absoluta claridad que la empresa ofertante incurre en la prohibición de contratar contenida en el artículo 71.1.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público lo que motiva la propuesta de exclusión de B01990886 - CTC SERVICIOS AMBIENTALES S.L. del presente procedimiento de contratación que esta Mesa elevará al órgano de contratación de RTVA, a la vez que se propondrá la declaración de desierto del expediente al no haber más licitadores.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	21/05/2024 12:42:43	PÁGINA 4/8
	ARMANDO FLORES CORDERO	21/05/2024 12:06:49	
VERIFICACIÓN	52Pr48D9EX4BNSLDRRUG47BVPR85S4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	